





**CUARTO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. SOPyDU/0477/2019 suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del cual solicita Aprobación del Programa de Obra Pública del Ramo 33 F1, F2 y Cuenta Pública para el presente ejercicio fiscal 2019, una vez analizado y discutido que fue el punto; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, pide que se le haga entrega del acta del COPLADEM en la que haya sido aprobado el Programa de Obra 2019, a lo que el Presidente Municipal C. Genaro Martín Zúñiga Soto se compromete a hacerle llegar posteriormente el Acta solicitada; se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes el Programa de Obra Pública del Ramo 33 F1, F2 y Cuenta Pública.** Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, argumentando que no se cuenta con la evidencia del Acta del COPLADEM en la que fue aprobado el Programa de Obra Pública 2019.- Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DJ/451/2019, suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, por medio del cual solicita la aprobación del convenio anexo, a fin de solicitar el cheque respectivo para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 2 de noviembre del año 2018 dentro del expediente 2290/sala especializada/2017, promovido por la C. María Guadalupe Ramírez Olvera, cuya cantidad asciende a \$167,205.51 menos impuestos; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, pide que se instruya al área de Tesorería para que se de suficiencia presupuestal para cumplir con el presente convenio; una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el convenio presentado, lo anterior se aprueba en todas y cada una de sus partes.-** Notifíquese y Cúmplase. -----


**SEXTO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DJ/480/2019, suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, por medio del cual pone a consideración de este H. Ayuntamiento el pago de liquidación por retiro voluntario de la C. Dulce María Cabrera Muñoz, con número de nómina 47, quien laboraba como Auxiliar Administrativo I, con fecha de ingreso 01 de Septiembre de 2005, cuya liquidación asciende a la cantidad de \$104,390.78 (Ciento cuatro mil trescientos noventa pesos 78/100 m.n.), una vez analizado y debatido el punto, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera pide que igual que se instruya al área de Tesorería para que se de suficiencia presupuestal y se otorgue la liquidación que le corresponde a la ex trabajadora; acto seguido, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el pago de liquidación por retiro voluntario de la C. Dulce María Cabrera Muñoz por la cantidad de \$104,390.78 (Ciento cuatro mil trescientos noventa pesos 78/100 m.n.)** Notifíquese y Cúmplase. -----

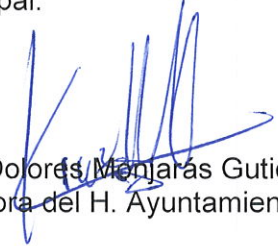
**SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA.-** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:53 dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.


Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento


  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

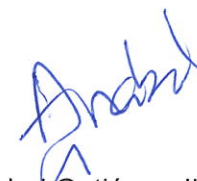
  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Cristina Dolores Menjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.


  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

NOTA: Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 36 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el pasado 10 de junio 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.

